

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA MUNICIPAL  
DEL DISTRITO TRIANA.**

**SESIÓN: ORDINARIA.**

**FECHA:** 1 de marzo de 2016

**HORA:** Convocatoria a las 19.00 horas, en primera convocatoria.

En el caso de no existir quórum se celebrará media hora después en segunda convocatoria.

**LUGAR:** Sala de Reuniones del Centro Cívico las Columnas.

Convocada por la Sra. Presidente de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de la Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES, 22 DE ENERO DE 2015, 2 DE FEBRERO DE 2016 Y LA EXTRAORDINARIA DE 18 DE FEBRERO.**

**2.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN ESPECIE PARA 2016.**

**3.- PROPUESTAS PARA LA REVISTA TRIANA**

**4.- GRUPOS DE TRABAJO**

**5.-PROPUESTAS PRESENTADAS:**

**POR EL A.M.P.A SAN VICENTE DE PAUL PROTECTORADO DE LA INFANCIA**

1.-Que la Delegación de Movilidad destine servicio policial a la salida del colegio PROTECTORADO DE LA INFANCIA sito en la calle San Jacinto nº 70 en el horario de 8:45 a 9:15 y de 13:45 a 14:15, haciendo hincapié en los usuarios del carril bici.

**POR EL AMPA RAÍCES**

- 1.-Solicita la instalación de un bucle magnético en la sala de usos múltiples
- 2.- Ampliación de la cobertura de internet y de alarma para la zona infantil.


**POR LA AAVV TRIANA NORTE**

1.- Que, dado que la subasta del solar de la antigua casa cuartel de la Guardia Civil quedó finalmente desierta, y a fin de conseguir la propiedad de la misma se inste a la Corporación Municipal a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

Elevar al Pleno del Ayuntamiento propuesta de acuerdo para que urgentemente se promuevan cuantas actuaciones estime procedentes a fin de suspender las posibles subastas, y reclamar formalmente al Estado la propiedad del suelo y reincorporar al patrimonio de la ciudad el Cuartel de la Cava de los Civiles o Cava Vieja en el más breve plazo posible de tiempo.

2.- Que se proceda a la anulación del contrato de mantenimiento de los Jardines Termancia, que fue firmado el 27 de Abril de 2015 entre el Ayuntamiento de Sevilla y las Comunidades de propietarios de la calle Ronda de Triana nº 9 y 15, y que se proceda de forma inmediata a abrir la puerta de acceso a los mismos por la calle Manuel Arellano, señalizándolo convenientemente, y mantener los mismos horarios de apertura y cierre de cualquier parque de Sevilla, de lo cual deberá responsabilizarse el servicio de Parque y Jardines.

**POR EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MAYORES TRIANA**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	/aN8RU/guQ5Pn50iP7FPdA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	25/02/2016 11:51:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//aN8RU/guQ5Pn50iP7FPdA==			

1.-Solicita mención especial a título póstumo para un vecino del barrio, frutero en el mercado de Triana. Solicita una placa en el mercado o próximo al mercado.

POR EL GRUPO PP

1.- Que se mantenga la TRIANÁ CARNAVALESCA infantil y de agrupaciones aficionadas impulsado por las AMPAS del barrio dentro del presupuesto del distrito de cara a los próximos ejercicios.

POR EL GRUPO PSOE

1.-Rogamos se realice el proyecto de rehabilitación de la plaza San Martín de Porres con objeto de facilitar, en mejores condiciones que las actuales, el acceso de personas y vehículos a ambos edificios así como la reorganización de los aparcamientos existentes

POR EL GRUPO IU-LV

1.-Instar la iniciación de los trámites necesarios para la modificación de la Ordenanza de la Velá de Santiago y Santa Ana.

**6.-.PREGUNTAS**

POR LA AAVV TRIANA NORTE

1.- La asociación de vecinos Triana-Norte presentó un escrito hace algunos meses donde se exponían las deficiencias que se pueden observar en el Parque Vega de Triana (suciedad, actos vandálicos, falta de mobiliario urbano y para juegos infantiles, mejora de los huertos urbanos). En relación a ello queremos saber:

Si se ha incrementado la limpieza del mismo, si se ha pensado establecer algún tipo de vigilancia, si se va a dotar de bancos y fuentes , así como aparatos de juegos para uso infantil y si se van a tener en cuenta las aportaciones realizadas en la reunión que mantuvieron los hortelanos que actualmente se ocupan de los huertos urbanos.

2.- Dado que en la calle San Jacinto, entre los números 66 y 68, están situadas las puertas de entrada y salida a las viviendas de la Hispano Aviación, y dado que entre ellas el bar La Pará coloca en determinadas horas una doble fila de veladores, que, cuando están ocupados, obliga a los viandantes a tenerse que desviar al carril bici para seguir su camino. Nos pueden informar si está autorizada la colocación de dicha doble fila de veladores. Y si efectivamente es así, ¿se ha tenido en cuenta la repercusión que iba a tener en una calle con tan alta densidad de peatones? Y si no es así, y dichos veladores se colocan sin la debida autorización, ¿por qué se consiente esta ilegalidad?


POR LA AAVV BARRIADA DEL CARMEN

1.- Se reciben en la sede de esta asociación quejas vecinales sobre el dosel de los árboles. Así, los naranjos en dos años han crecido de tal forma que las hojas se están introduciendo en las ventanas de plantas segundas y terceras, siendo vía de comunicación de roedores que buscan sus frutos y las casas. Lo mismo ocurre con las palmeras datileras, donde durante varios meses sus frutos han caído impunemente al suelo.

¿Cuándo se tiene previsto el mantenimiento del dosel arbóreo de las diferentes especies que alberga esta barriada?.

2.- El nuevo modelo de limpieza viaria implantado en 2014 por la empresa pública LIPASAM aboga por homogeneizar los tratamientos de limpieza en todos los barrios de Sevilla. Sin

Código Seguro De Verificación:	/aN8RU/guQ5Pn50iP7FPdA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	25/02/2016 11:51:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//aN8RU/guQ5Pn50iP7FPdA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//aN8RU/guQ5Pn50iP7FPdA==</a>		



embargo, en la Barriada de Nuestra Señora del Carmen de Triana, se observa como partes de la misma no son atendidas al utilizarse los mismos medios mecánicos para todas las zonas.

Existen determinadas calles y plazas peatonales que, por los distintos obstáculos presentes, imposibilitan la limpieza mecánica por lo que se hace preciso el uso de una manual de la que no se ha tenido constancia. Por otra parte, zonas adyacentes al túnel de la antigua línea férrea y al colector de agua de EMASESA (ver foto anexa) presentan un estado de abandono e insalubridad, ya recurrente.

¿Cuándo se llevarán a cabo las medidas correctoras oportunas tal como recoge la Ordenanza Municipal de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Municipales?

**POR EL GRUPO PP**

1.-¿En qué situación se encuentra el proyecto que elaboró el servicio de parques y jardines para la reurbanización de la plaza Salesiano Don Ubaldo?, ¿Se ha tenido en cuenta en el presente presupuesto municipal que está a punto de aprobarse?

2.- ¿Qué programación cultural para la primavera 2016 tiene previsto desarrollar el Distrito Triana?

**POR EL GRUPO PSOE**

1.- Se solicita información sobre la periodicidad de la limpieza en el distrito por LIPASAM

**POR EL GRUPO IU-LV**

1.- ¿En qué situación se encuentra cada una de las viviendas del Corral de la Encarnación?

¿Tiene el gobierno municipal actual algún proyecto para dotar de uso cultural La Casa Tapón de dicho corral?

2.- ¿Tiene el distrito planteado hacer algo sobre los problemas que se vienen planteando sistemáticamente en el tramo peatonal de la calle San Jacinto, ubicación de veladores y terrazas, al igual que en la calle Betis?

¿Piensa el distrito reforzar de alguna manera el cumplimiento de la normativa?


**7.-.RUEGOS**

**POR EL A.M.P.A SAN VICENTE DE PAUL PROTECTORADO DE LA INFANCIA**

Que la Gerencia de Urbanismo, a través de los técnicos encargados del carril bici, inspeccionen la señalética de la zona cercana al colegio PROTECTORADO DE LA INFANCIA, colocando o reponiendo, si así lo estiman, señales de precaución al ciclista por zona escolar. Asimismo rogamos a la Delegación de Movilidad la cesión de dos vallas de protección para que los propios padres podamos utilizarlas como medida de protección frente al carril bici en los horarios de salida y/o entrada del alumnado.

Sevilla, a fecha indicada al pie del documento  
LA SECRETARIA

Fdo.: Esther Pancorbo Aguilera

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	/aN8RU/guQ5Pn50iP7FPdA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	M Esther Pancorbo Aguilera	Firmado	25/02/2016 11:51:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//aN8RU/guQ5Pn50iP7FPdA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//aN8RU/guQ5Pn50iP7FPdA==</a>			